

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL**

Bogotá D. C., veinticinco (25) de mayo de dos mil veintidós (2022)

Expediente No. 11001 40 03 057 2019 00976 00

Agréguese a las diligencias el dictamen pericial obrante a folio 60 del expediente digital. Permanezca el expediente en secretaría conforme lo dispuesto en el artículo 231 del C.G.P.

A efecto de continuar el trámite, se fija la hora de las 10:00 a.m., del 23 de junio del presente año, para que tenga lugar la inspección judicial sobre el inmueble objeto de este proceso (ubicado en la TV 82A 56 A 02 SUR MJ 62, LOTE 001, MANZANA 1016 identificado con el CHIP AAA0203LRXS) que trata el artículo 375-9 del C.G.P.

Realizada esta diligencia se fijará fecha para continuar con las audiencias establecidas en el 372 y 373 del C.G.P.

Igualmente se informa que de manera exclusiva para coordinar lo relacionado a la realización de la diligencia se podrá hacer a través del WhatsApp 310 2251448.

NOTIFÍQUESE,


MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ